



CITACIÓN N° 186

Montevideo, 3 de marzo de 2023.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 7, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- ELECCIÓN DE CUATRO VICEPRESIDENTES.
- 4º.- SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN DE LOS USUARIOS VULNERABLES. (Se solicita al Poder Ejecutivo se dispongan acciones que contribuyan a difundir masivamente las regulaciones dispuestas en la ley de seguridad vial).
Carp.2779/2022. Informado. [Rep. 701](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES. (Modificaciones al artículo 10 de la Ley N° 18.471).
Carp.1148/2021. Informado. [Rep. 339](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES. (Modificación).
Carp.2028/2021. Informado. [Rep. 557](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN. (Se sustituye el artículo 14 de la Ley N° 18.619).
Carp.2413/2022. Informado. [Rep. 622](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- ACUERDO CON LA REPÚBLICA DE BELARÚS SOBRE COOPERACIÓN MUTUA EN ASUNTOS ADUANEROS. (Aprobación). Carp.1762/2021. Informado. [Rep. 490](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DEPORTISTAS. (Creación).
Carp.1936/2021. Informado. [Rep. 537](#) y [Anexo I](#)
- 10.-CENTENARIO. (Declárase pueblo a la localidad ubicada en el departamento de Durazno).
Carp.2806/2022. Informado. [Rep. 704](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretarios

VIRGINIA ORTIZ

--o0o--



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

Se remitió en forma electrónica, con fecha 01/03/23, la Distribución Oficial N° 338.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 02/03/23, la Distribución Oficial N° 339.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 03/03/23, la Distribución Oficial N° 340.

==/==